

**CUADRO DE COMPRAS REALIZADAS**  
**MES DE AGOSTO 2017**

No.	DESCRIPCION	FUENTE DE GASTO	MES DE LA COMPRA	MONTO	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
1	PAGO CORRESPONDIENTE A LA REPARACION DE LA COPIADORA MARCA SHARP, MODELO AR-M257, PROPIEDAD DEL ERSAPS	Fuente 11	Agosto	6,249.61	JETSTEREO S.A. DE C.V.	F01-00146
2	PAGO CORRESPONDIENTE AL SEGURO DE FIANZA DE FIDELIDAD DE LA ADMINISTRADORA DEL ERSAPS.	Fuente 11	Agosto	1,975.00	SEGUROS DEL PAIS S.A.	F01-00170
<b>TOTAL</b>				<b>L. 8,224.61</b>		

Elaborado por : viloriod

  
**ADMINISTRADORA**



**REQ. 43916113**

**CONDICIONES DE LA GARANTIA DEL PRODUCTO**

Este equipo esta garantizado contra defectos de fabricación en condiciones normales de uso. NO cubre daños causados por altas de voltaje, insectos, humedad y condensación del ambiente, derrame de líquidos, transporte, malos manejos, golpes o quebraduras, deterioro por el uso normal, daños accidentales o maliciosos, fuerza mayor o caso fortuito, o cualquier equipo NO instalado o reparado por nuestro personal técnico. NO cubre accesorios de audio y video, altavoces y parlantes, ni suministros de Impresoras copiadoras, Fax y cajas registradoras, calculadoras y sumadoras.

DOCE (12) MESES

Copiadoras, Computadoras de Escritorio y Portátiles, Proyectores Multimedia Televisores, LCD's, Plásmas, LED's, Pantallas de Proyección, Equipos de Sonido, Teléfonos Celulares, Impresoras Multifuncionales, Ipod's y Tablets, Router Inalámbrico, Reproductores de Video: DVD's (de mesa, portátiles y de vehículos), Sistemas de Teatro, Cámaras de Video o Fotográficas Digitales, Consolas de Juegos de Video, Equipos de Auto, Amplificadoras para Auto.

SEIS (6) MESES

Facsimiles, Cajas Registradoras, Teléfonos Inalámbricos, Teclados Musicales, Reproductores MP3 y MP4, Discos Duros Externos, Reguladores y Protectores de Voltaje, Luces HID, Impresoras de fotografías, Sistema de Cámaras de Seguridad

TRES (3) MESES

Televisores Portátiles, Radiograbadoras MP3 y con CD, Calculadoras Científicas y de Impresor, Alarmas de Auto

UN (1) MES

Radios Reloj, Radios de Banda portátiles

LINEA BLANCA:

DOS (2) MESES: Bomba de alimentación de agua para refrigeradora.

DOCE (12) MESES:

Microonda, Refrigeradora Una Puerta, Lavadora de Ropa, Secadora de Ropa, Lavadora de Platos, Aire Acondicionado.

TREINTA Y SEIS (36) MESES:

Refrigeradora 2 Puertas Lado - Lado ó 3 Puertas Lado - Lado - Abajo

DIEZ (10) AÑOS de garantía: En todo producto con motor tecnología INVERTER (Cubre el repuesto únicamente)

\*Aplica a un Costo de Mano de obra por el servicio después de DOCE (12) MESES.

**CONDICIONES VENTAS AL CREDITO**

**I. CLAUSULA DE RESERVA DE DOMINIO:**

El VENDEDOR se reserva la propiedad del artículo descrito. Hasta que su valor haya sido pagado en su totalidad por EL COMPRADOR, en cuyo caso se le efectuara el correspondiente traspaso, siempre y cuando se encuentre igualmente solvente en el pago de cualquier crédito otorgado por repuesto, servicio, matrícula, etc.

**II. CLAUSULA RESOLUTORIA:**

La falta de pago de una de las mensualidades en su fecha dará derecho a EL VENDEDOR para exigir el cumplimiento del contrato en su totalidad, considerándose en tal caso anticipadamente vencidos los plazos futuros, o para recuperar los artículos y exigir la resolución del contrato, sin perjuicio de la facultad de reclamar de EL COMPRADOR el pago de las mensualidades que hayan vencido mientras el Artículo se encontraba en su poder. Si se resolviera el contrato, por causa imputable a EL COMPRADOR las cantidades pagadas por EL COMPRADOR quedaran a favor de EL VENDEDOR en concepto de Arrendamiento por el uso del artículo e indemnización por el deterioro sufrido en el mismo.

**III. RENUNCIA AL DOMICILIO:**

En caso de controversia en el presente contrato las partes se someten a la jurisdicción del Juegado primero de lo civil de Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán.

El Comprador renuncia a su domicilio y se somete al domicilio del Vendedor o al que el vendedor designe, dejándolo a criterio del vendedor.

**IV. DESTRUCCION DE DOCUMENTOS:**

"El Comprador autoriza a JETSTEREO S.A. DE C.V. a destruir el presente contrato, junto con su respectiva factura y pagare en caso de que dichos documentos NO sean reclamados por el comprador en un plazo máximo de tres meses (90 días) después de la cancelación total de la cuenta".

**V. INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER CLAUSULA**

El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas o condiciones de este contrato se da por rescindido y el vendedor dará por vencido y dará a lugar a exigir el pago total de lo adeudado.

(RESOLUCION No. DGPC-AC-025-2001)

**ÚNETE A NUESTRA COMUNIDAD**



Jetstereo



@Jetstereo



@jetstereohonduras



Jetstereohonduras

**JETSTEREO**

Quando quieras lo mejor

JETSTEREO S.A. DE C.V. BOULEVARD LOS PROCERES, AVENIDA LA PAZ, C/O PARCALTAGUA, LOCAL #206, TEGUCIGALPA FRANCISCO MORAZAN

**Reparacion Taller Teg**

Bvd. Morazán, Contiguo a Autoplt

**R.T.N.05019999400238**

representantelegal@jetstereo.com TEL:2287-8440

**FACTURA CREDITO**

FECHA: 17/07/17  
HORA: 9:23:49AM

**006-010-01-00002243**

CLIENTE : ENTE REGULADOR SERVICIOS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

CLIENTE CODIGO: 71001557 RTN/ID: 08019004014692

C.A.I.: 8241DD-481DCB-8042B8-6B89E8-F6E63C-62

Contrato#  
**43220320**

Fecha Límite de Emisión : 25/11/17

Rango Autorizado : 006-010-01-00001901 Al 006-010-01-00008900

Cent.	Artículo	N.Orden	Sub Total
-------	----------	---------	-----------

**Ordenes**

1	ALP00M	REPARACION A COMICI	435496	L.	2,200.00
---	--------	---------------------	--------	----	----------

**Consumibles**

1	AR-371ND	REVELADOR PARA COPIADORA		L.	695.00
1	CB03-000153R	UNIDAD DE REVELADO		L.	2,539.44

**Subtotal Gravado: L. 5,434.44**

**Subtotal Exento: L. 0.00**

**15% Impuesto: L. 815.17**

**Total: L. 6,249.61**

SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 61/100 LEMPIRAS

VENDEDOR : Johanna Escarleth Gomez Centeno

Original Cliente

"La factura es beneficio de todos e iguala"  
JETSTEREO CUANDO QUIERA LO MEJOR

Los productos en este documento pueden ser usados como garantía no protestable al cumplimiento del contrato No. 43220320 de fecha 17/07/17 entre JETSTEREO S.A. y ENTE REGULADOR SERVICIOS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Gracias por tu compra!

Suscribete a nuestros boletines en

**www.jetstereo.com**

y recibe promociones exclusivas.

Contactenos. servicioalcliente@jetstereo.com

PBX: 2287-8440

F01-00120

RIN: 05019002064060

EMER-030 V.1

FACTURA NO. 003473

Asegurado: MERCEDES AIDA SANCHEZ

No. Cliente: 014761 No. Póliza: 01-FF-172300

Dirección de Cobro:  
RESIDENCIAL ALTOS DE LA JOYA, CALLE PRIN  
CIPAL, BLOQUE F, CASA 13

Tipo de Transacción: NUEVA  
Tipo de Moneda : Lempiras  
Fecha de Emision : 24/07/2017  
Vigencia Desde : 1/07/2017  
Vigencia Hasta : 30/06/2018  
Número de Pagos : 01

Ramo de Seguro: FIANZA DE FIDELIDAD  
Intermediario : OFICINA

CONVENIO DE PAGO

CUOTA	VENCIMIENTO DE PAGO	RECIBO	PRIMA
01	24/07/2017	003514	1,975.00
TOTAL PRIMA:			L. 1,975.00

DISTRIBUCION DE PRIMA

Prima Neta	:	1,500.00
Impuesto Sobre Ventas:		225.00
Gastos de Emisión	:	250.00
Prima Total	:	L. 1,975.00

San Pedro Sula, Cortés, 24 de julio del 2017

